

SEDUAR S. A.

RUC: 0791726190001

Dirección: Kilómetro 1,5 Vía a la Primavera

## INFORME DE LABORES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

### SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 263 numeral 4 y 269 de la Ley de Compañías vigente, y según lo dispuesto en el estatuto de la compañía, me permito poner en conocimiento de ustedes la situación económica y financiera de la compañía SEDUAR S.A., luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; así como el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2016, en el ámbito administrativo, laboral y legal y las propuestas sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

SEDUAR S. A., se constituyó mediante escritura pública del 08 de Diciembre de 2006, ante el Notario Público Primero del Cantón Arenillas, Abogado Homero Ocampo Nieto, aprobada mediante Resolución No.07.M.DIC-0007, dictada por el Intendente de Compañías de Machala el 05 de Enero de 2007, é inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Machala con el No.38 y anotada en el Libro Repertorio bajo el No.95 el 12 de Enero de 2007.

La compañía estuvo intervenida desde el 08 de Abril de 2014, mediante Resolución No.SC.IRM.DIC.14.0127 hasta el 22 de Febrero del 2016 donde se procedió a levantar la intervención mediante Resolución No. SCVS.IRM.DIC.16.0025 de la Intendencia de Compañías Regional de Machala.

Mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 23 de Noviembre de 2016 se procedió al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, mismo que fue inscrito por el Registro Mercantil de Machala, el 2 de Diciembre de 2016, con el Número 431, en el Repertorio 4774. En virtud de dicho aumento, ahora el capital de la compañía es de \$ CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en Cuatro Mil Quinientas Acciones Ordinarias y Nominativas, de Cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, enumeradas consecutivamente del cero cero cero uno al cuatro mil quinientos.

Mediante Declaración Juramentada de Baja de Inventarios otorgada ante la Dra. Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 30 de Diciembre de 2016, se procedió a dar de baja del inventario de la compañía a varios ítems por el valor de OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES 50/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, conforme lo establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Durante este año se desarrollaron normalmente las actividades de la compañía, cumpliendo con las obligaciones con los organismos de control y no se presentaron litigios judiciales laborales o de otro tipo. La compañía cumple con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), de acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La situación financiera de la compañía, es negativa.

Mi gestión como Gerente de la Compañía, se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, el estatuto social y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

